

ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS “SERVICIOS DE CORREDURÍA DE SEGUROS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PÓLIZAS DE SEGUROS DE PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A., PARA EL PERIODO 2025-2026 (TRES LOTES)”

EXPEDIENTE: RH-AS-0001-2025-S

1.- Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., con NIF A79932927, empresa pública de la Comunidad de Madrid adscrita a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local.
- b. Principal actividad: Obras y Gestión inmobiliaria
- c. Dirección: C/ Edgar Neville, 3 1º 28020.-Madrid. Código NUTS ES300.
Correos electrónicos de contacto:
 - consultas técnicas: marta.casal@madrid.org
 - consultas jurídico-administrativas: montse.campos@madrid.org
- d. Dirección de Internet del Perfil del Contratante: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
- e. Obtención de información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una **antelación de 5 días** a la fecha límite fijada para la recepción de ofertas en el anuncio de licitación. Esta información se facilitará hasta **3 días** antes del fin del plazo de presentación de proposiciones.

2.- Documentación:

- a. Número de Expediente: **RH-AS-0001-2025-S**

3.- Objeto del contrato:

- a. Tipo: Servicios.
- b. Descripción: “Servicios de correduría de seguros para la suscripción de las pólizas de seguros de PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A., para el periodo 2025-2026 (tres lotes)”.
- c. Lugar de prestación del servicio:
Comunidad de Madrid.
- d. División por lotes: **Sí**

Denominación y número de lotes:

Lote 1: Póliza de Daños en edificios propiedad de PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A..

Lote 2: Póliza de Responsabilidad Civil General de PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

Lote 3: Póliza de Responsabilidad Civil de Directivos y Administradores de PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

Número máximo de lotes a los que los empresarios podrán licitar: 3.

Número máximo de lotes de los que el empresario puede resultar adjudicatario: 3.

e. Plazo de ejecución del contrato:

El plazo de duración del contrato para cada uno de los lotes será de UN (1) AÑO, contado desde el comienzo desde la fecha de efecto de las pólizas de seguro objeto del contrato, esto es:

Lote 1- Póliza de Daños en edificios: desde las 0:00 horas del día 01 de abril de 2025 hasta las 24 horas del día 31 de marzo de 2026.

Lote 2 - Responsabilidad civil general: desde las 0:00 horas del día 01 de abril de 2025 hasta las 24 horas del día 31 de marzo de 2026.

Lote 3 - Responsabilidad civil directivos y administradores: desde las 0:00 horas del día 27 de marzo de 2025 hasta las 24 horas del día 26 de marzo de 2026.

f. Prórrogas: **NO**

g. CPV (Referencia de Nomenclatura):

66518100-5 - Servicios de corretaje de seguros.

4.- Tramitación y procedimiento:

a. Tramitación: Ordinaria

b. Procedimiento: **Abierto Simplificado**

c. Subasta Electrónica: No.

d. Selección del Contratista: Pluralidad de criterios: Ver apartado 8 de la Cláusula 1 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

5.- Valor estimado del contrato: 134.000,00 euros. Conforme a lo establecido en el artículo 101 de la LCSP se ha tomado como referencia el presupuesto del contrato para la duración del contrato, impuestos indirectos y que no se contempla la posibilidad de prórroga ni se permiten modificaciones.

6.- Presupuesto base de licitación:

Base imponible: 134.000 euros

IVA (0%)*: 0 euros

Total: 134.000 euros

*(Exento conforme se establece en el art. 20, punto uno, apartado 16 de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre).

7.- Garantías:

- Provisional: **NO** procede de acuerdo a lo previsto en el artículo 106.1 LCSP.
- Definitiva: **SÍ** procede. Importe: cinco (5) por ciento del importe de adjudicación del contrato (I.V.A. no incluido)

8.- Requisitos específicos del contratista:

Los que se derivan de las condiciones de los Pliegos de esta licitación.

9.- Solvencia económica, financiera y técnica o profesional: Véase el apartado 5 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación.

10.- Habilitación empresarial o profesional que se precisa: **SÍ**, véase el apartado 6 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

11.- Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales y materiales: **SÍ** se requiere, conforme a las especificaciones del apartado 5.3. de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Este compromiso tiene el carácter de obligación contractual esencial, a los efectos establecidos en el artículo 211.1. f) de la LCSP.

12.- Criterios de adjudicación del contrato:

1.- Cuantitativos relacionados con los costes: valoración máxima 80 puntos

2.- Criterios cualitativos evaluables de forma automática mediante aplicación de fórmulas: valoración máximo 20 puntos

Se valorarán los compromisos o mejoras adquiridos por el Corredor respecto a las pólizas de cada lote a suscribir por PLANIFICA MADRID, a los que corresponderán las puntuaciones que se indica en el apartado 8 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

13.- Condiciones Especiales de Ejecución:

Ver apartado 17 de la Cláusula 1 del Pliego Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación

14.-Presentación de propuestas:

- a. Fecha límite de presentación: Hasta las 23:59 horas, del día 4 de febrero de 2025.
- b. Modalidad de presentación: Licitación Electrónica: **SÍ**
La presentación de ofertas se hará por medios electrónicos, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid a través del siguiente enlace:
https://gestiona5.madrid.org:8203/sap/bc/webdynpro/sap/zfrms_wd_le_003#
- c. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la formalización del contrato.
- d. Admisión de variantes: **NO**
- e. Lengua de presentación: La propuesta se presentará en castellano

15.-Apertura de ofertas: (SOBRE/ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO):

Acto no público que se llevará a cabo por medios electrónicos, a las 10:00 horas del día 5 de febrero de 2025.

16.-Importe máximo de los gastos de acción divulgativa: **NO** procede.

17.-Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: **NO** procede

Hágase público para general conocimiento.

Firmado digitalmente por: CORBALAN RUIZ PEDRO
Fecha: 2025.01.20 13:45

Fdo. Pedro Corbalán Ruiz
Consejero Delegado.
PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A